

una de las sociedades en los términos y plazos establecidos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Único de todas las sociedades intervinientes «Inmocaral, S.A.»—Por «GF Sector Servicios, S.A.U.»; «GF Alimentación, S.A.U.»; «Cartera GF, S.A.U.» y «GF Sector Alimentación, S.A.U.», don Juan Ceñal González-Fierro.—Por «Quimimalaga, S.A.», don Luis Rutilanchas Solares.—22.457.

y 3.^a 26-5-2004

GRÁFICAS OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle Ernesto Winter Blanco sin número de Oviedo, en primera convocatoria a las diez (10) horas del día 22 de junio de 2004, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a idéntica hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los Señores Accionistas y en el domicilio social, desde esta convocatoria, toda la documentación antes referida, así como el Informe de Auditoría, pudiendo examinarla o solicitar copia o envío gratuito de la misma.

Oviedo, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Cueva Norriella.—24.235.

GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 11 de junio de 2004 a las diecisiete horas de su tarde en Avenida Manoteras, 50-52, Madrid y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2003 junto con sus correspondientes informes de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Prórroga en el nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos de la Ley de Sociedad Anónima.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidos a aprobación de la Junta y los Informes de los Auditores de Cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedad Anónima o solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—D. Ignacio Mateos Rodríguez. Secretario del Consejo.—24.856.

GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Empresarial Magenta S.A., con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en los salones del Hotel Alfonso VIII, Avda. de Alfonso VIII, n.º 32, o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Informe ejecutivo de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la clase «B», dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, así como autorización para su posterior enajenación y/o amortización.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos, pudiendo realizar las modificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que sean precisas o convenientes, hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de la siguiente documentación:

— Texto integro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como el informe del Auditor de cuentas.

— Texto integro e informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Plasencia, 12 de mayo de 2004.—El presidente, Florencio Hernández.—23.346.

GRUPO 66, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo 21 de junio de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción de capital por ajuste y simultáneo aumento de capital en la cifra de 126.000 euros, mediante la emisión de 21.000 nuevas acciones nominativas de la misma clase, con la consiguiente modificación estatutaria, delegando al Consejo de Administración para señalar la fecha en que el acuerdo debe llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo, conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación de Estatutos, relativa a establecer la forma de remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Disolución, nombramiento de Liquidador y liquidación.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta.

Puerto de Sagunto, 19 de mayo de 2004.—Ramón Carrasco Marco, Presidente y Consejero Delegado.—23.282.

HELP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de La Habana, 74, 2.^a Planta, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.